

Número orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino	Población	Provincia
61	44.389.029	MARGARITA LOPEZ BAUTISTA.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1.	REQUENA.	VALENCIA.
62	2.241.053	MARIA GEMA RODRIGUEZ PLAZA.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN.	VILLARROBLEDO.	ALBACETE.
63	46.846.506	ISMAEL PEREZ MARTINEZ.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1.	VILLANUEVA DE LA SERENA.	BADAJOS.
64	34.806.887	AURORA FRUCTUOSO HERNANDEZ.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 2.	REQUENA.	VALENCIA.
65	6.558.265	MARIA DEL CARMEN ARENAS JIMENEZ.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 2.	BEJAR.	SALAMANCA.
66	31.690.924	MARIA JOSE CAPOTE PINO.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1.	ALCALA DE GUADAIRA.	SEVILLA.
67	7.562.580	NURIA GODES MEDRANO.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1.	MONCADA.	VALENCIA.
68	7.542.657	CRISTINA CIFO GONZALEZ.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 2.	SAGUNTO.	VALENCIA.
69	8.928.024	ANA MARIA ZAPATA MUÑOZ.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1.	CIUDAD RODRIGO.	SALAMANCA.
70	11.434.149	COVADONGA GUTIERREZ LAZARO.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 2.	LENA.	ASTURIAS.
71	16.564.457	MARIA OLGA ASCENSION REVUELTO RUIZ.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1.	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.
72	25.999.422	ANA MARIA RAMIREZ EXPOSITO.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 3.	VILAFRANCA DEL PENEDES.	BARCELONA.
73	45.431.745	MARIA SANDRA PEREZ LOPEZ.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1.	MARIN.	PONTEVEDRA.
74	44.076.491	ANTONIO PAZ FERNANDEZ.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 2.	CALDAS DE REIS.	PONTEVEDRA.
75	50.204.401	MARIA DEL CARMEN GARCIA GARCIA.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 3.	RONDA.	MALAGA.
76	23.005.969	FRANCISCO JAVIER GARCIA NAVARRO.	JDO.DE PRIM. INST. E INSTRUCCIÓN N.º 1.	HUERCAL-OVERA.	ALMERIA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

4159 RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2003, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el título III, capítulo III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, mediante la presente Resolución se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo, que en anexo se especifica, en este Consejo Superior de Deportes, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 22 de enero de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez.

ANEXO

Subdirección General del Deporte Profesional del Consejo Superior de Deportes

Denominación del puesto adjudicado: Subdirector general.
Nivel: 30.
Complemento específico: 20.930,76 euros.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Ramón Barba Sánchez.
Número de Registro de Personal: 5016860435 A6000, grupo: A.
Cuerpo: Escala Técnica de Gestión de OO. AA.
Situación: Activo.

Ministerio de procedencia: Educación, Cultura y Deporte.
Centro de destino: Consejo Superior de Deportes.
Puesto de trabajo: Subdirector general de Deporte Profesional.
Nivel: 30.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4160 RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 3 de septiembre de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o escala: E. Titulados Superiores de OO.AA. del M. Ciencia y Tecnología

Turno: Turno libre

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, centro directivo/OO.AA., centro de destino	Provincia, localidad, puesto de trabajo	Nivel CD C. específico - Euros
1	4508742335 A 5600	López Sabater, M. Pilar.	21- 7-1973	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. Departamento de Patentes e Información Tecnológica.	Madrid. Madrid. Técnico Superior Examinador N24.	24 4.291,20
2	0538511035 A 5600	Reviriego Gómez, M. Isabel.	4- 5-1963	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales.	Madrid. Madrid. Técnico Superior N24.	24 4.291,20
3	5212532724 A 5600	Hermida Cibeira, David Emmanuel.	1- 9-1971	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. Departamento de Patentes e Información Tecnológica.	Madrid. Madrid. Técnico Superior Examinador N24.	24 4.291,20
4	5140171368 A 5600	Esteban García, Gemma.	28-12-1969	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. Departamento de Patentes e Información Tecnológica.	Madrid. Madrid. Técnico Superior Examinador N24.	24 4.291,20
5	0265545702 A 5600	González Balseyro, Joaquín José.	22-11-1977	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales.	Madrid. Madrid. Técnico Superior N24.	24 4.291,20
6	0290375513 A 5600	Balmaseda Valencia, Verónica.	1- 2-1974	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. Departamento de Patentes e Información Tecnológica.	Madrid. Madrid. Técnico Superior Examinador N24.	24 4.291,20
7	4428995902 A 5600	Lloris Meseguer, M. José.	13- 1-1976	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. Departamento de Patentes e Información Tecnológica.	Madrid. Madrid. Técnico Superior Examinador N24.	24 4.291,20
8	4379444302 A 5600	Aldea Granda, Beatriz.	20- 8-1970	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales.	Madrid. Madrid. Técnico Superior N24.	24 4.291,20
9	1182954135 A 5600	Relaño Reyes, Eva.	15-12-1971	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. Departamento de Patentes e Información Tecnológica.	Madrid. Madrid. Técnico Superior Examinador N24.	24 4.291,20
10	3333434635 A 5600	Ulloa Calvo, Elena M.	1- 9-1974	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. Departamento de Patentes e Información Tecnológica.	Madrid. Madrid. Técnico Superior Examinador N24.	24 4.291,20
11	0749272857 A 5600	Pérez Igualador, Antonio.	22-10-1970	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. Departamento de Patentes e Información Tecnológica.	Madrid. Madrid. Técnico Superior Examinador N24.	24 4.291,20
12	5086255302 A 5600	Montoro Coso, Marta.	2-12-1975	Ministerio de Ciencia y Tecnología. Oficina Española de Patentes y Marcas. Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales.	Madrid. Madrid. Técnico Superior N24.	24 4.291,20

Índice de abreviaturas

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

SG: Subdirección General.